Naciones Unidas S/2019/938



Consejo de Seguridad

Distr. general
12 de diciembre de 2019
Español
Original: inglés

Aplicación de la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. En el presente informe, que es el 12º informe trimestral sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad, se examina y evalúa la aplicación de la resolución desde mi informe anterior sobre el tema, que fue presentado oralmente por mi Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio y Representante Personal ante la Organización de Liberación de Palestina y la Autoridad Palestina el 20 de septiembre de 2019. El informe abarca los acontecimientos ocurridos entre el 12 de septiembre y el 6 de diciembre de 2019.

II. Actividades de asentamiento

2. En su resolución 2334 (2016), el Consejo de Seguridad reafirmó que el establecimiento de asentamientos por parte de Israel en el territorio palestino ocupado desde 1967, incluida Jerusalén Oriental, no tenía validez legal y constituía una flagrante violación del derecho internacional y un obstáculo importante para el logro de la solución biestatal y de una paz general, justa y duradera. En la misma resolución, el Consejo reiteró su exigencia de que Israel pusiera fin de inmediato y por completo a todas las actividades de asentamiento en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y que respetara plenamente todas sus obligaciones jurídicas a ese respecto. En el período sobre el que se informa no se ha adoptado ninguna medida en ese sentido.

3. Durante el período sobre el que se informa, las autoridades israelíes presentaron o aprobaron planes para la construcción de unas 3.000 viviendas en asentamientos de la Ribera Occidental ocupada, incluidas 300 en Jerusalén Oriental. Los planes contemplan 182 viviendas en Mevo'ot Jericó, un puesto de avanzada en el valle del Jordán que el Gobierno de Israel decidió legalizar el 15 de septiembre de forma retroactiva como nuevo asentamiento. Otros planes notables incluyen 382 viviendas en Dolev, al oeste de Ramala, y 609 viviendas en el gran asentamiento urbano de Beitar Elit, al oeste de Belén. Aproximadamente el 40 % de las viviendas planeadas se construirán en lugares alejados en el interior de la Ribera Occidental ocupada. No se anunciaron nuevas licitaciones.

19-21405 (S) 171219 171219





4. El 15 de septiembre se informó de que colonos israelíes habían establecido una nueva explotación agrícola, consistente en una vivienda prefabricada, en Um al-Hawa, al este del asentamiento de Kedar, en la zona C de la Ribera Occidental. Al parecer, los colonos alegaron que habían adquirido las tierras a sus propietarios palestinos, algo que estos niegan. Los propietarios presentaron una queja ante el Tribunal Superior de Justicia, que examinará el asunto el 20 de enero de 2020.

5. El 1 de diciembre, el Ministro de Defensa de Israel encargó a la Administración Civil que tomase medidas para llevar adelante los procedimientos de planificación de una nueva estructura para colonos israelíes en el mercado mayorista de la ciudad vieja de Hebrón.

6. En varias ocasiones durante el período sobre el que se informa, las autoridades israelíes presuntamente demolieron estructuras o impidieron la construcción en asentamientos de avanzada, en particular cerca de Yitzhar, Bat Ayin y Kokhav HaShahar, lo que provocó enfrentamientos entre los colonos y las fuerzas de seguridad israelíes.

7. Durante el período sobre el que se informa, las demoliciones y confiscaciones de estructuras de propiedad palestina continuaron en toda la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental. Alegando la falta de permisos de construcción expedidos por Israel, cuya obtención sigue siendo prácticamente imposible para los palestinos, las autoridades israelíes demolieron o confiscaron 150 estructuras, lo que dio lugar al desplazamiento de 260 personas, entre ellas 133 niños y aproximadamente 60 mujeres, y afectó a otras 1.800. En total, 16 de esas estructuras fueron demolidas en virtud de la orden militar 1797, que autoriza un proceso acelerado en el que los propietarios disponen tan solo de 96 horas para demostrar que poseen un permiso de construcción válido. Las demoliciones en la zona C afectaron a 26 estructuras financiadas por donantes.

III. Violencia contra los civiles, incluidos actos de terror

8. En su resolución 2334 (2016), el Consejo de Seguridad pidió que se adoptaran medidas inmediatas para prevenir todos los actos de violencia contra los civiles, incluidos los actos de terror, así como todos los actos de provocación y destrucción, que se rindieran cuentas a este respecto y que se cumplieran las obligaciones en virtud del derecho internacional con miras al fortalecimiento de los esfuerzos en curso para combatir el terrorismo, en particular mediante la coordinación de las medidas de seguridad existentes, y para condenar claramente todos los actos de terrorismo.

9. Sin embargo, el período sobre el que se informa se caracterizó por actos de violencia en todo el Territorio Palestino Ocupado, que incluyeron el lanzamiento por militantes palestinos de cohetes, morteros y artefactos incendiarios desde Gaza contra civiles en Israel y el uso de fuerza letal por parte de Israel contra los palestinos.

10. En conjunto, 44 palestinos, entre ellos 9 niños y 3 mujeres, murieron a manos de las fuerzas de seguridad israelíes de resultas de ataques aéreos y en el transcurso de manifestaciones, enfrentamientos, operaciones de seguridad y otros incidentes, y otros 2.940 palestinos resultaron heridos, entre ellos unos 400 por munición real. Un total de 46 israelíes, entre ellos 41 civiles, algunos de los cuales son mujeres y niños, y 5 miembros de las fuerzas de seguridad israelíes resultaron heridos en los ataques, los enfrentamientos y otros incidentes. El 17 de septiembre de 2019, una mujer israelí falleció a consecuencia de las heridas recibidas durante un ataque con cohetes lanzados desde Gaza en noviembre de 2018.

11. El 1 de noviembre se lanzaron unos diez cohetes desde Gaza hacia Israel, uno de los cuales alcanzó una casa en Sderot y provocó daños materiales, aunque no heridos. En respuesta, las Fuerzas de Defensa de Israel lanzaron ataques selectivos contra lo que identificaron como diversos emplazamientos militares de Hamás en Gaza. Un militante palestino resultó muerto y otros dos heridos.

12. Durante un período de recrudecimiento que se extendió a lo largo de 48 horas, del 12 al 14 de noviembre, tras el asesinato selectivo en Gaza de uno de sus comandantes, la Yihad Islámica Palestina lanzó más de 500 cohetes hacia Israel. Según las Fuerzas de Defensa de Israel, la tasa de interceptación del sistema Cúpula de Acero fue del 90 %, pese a lo cual algunos cohetes impactaron en pueblos y ciudades israelíes y causaron daños materiales. Se activaron refugios en extensas partes del país, escuelas y empresas permanecieron cerradas durante al menos un día y 78 israelíes recibieron tratamiento por lesiones o conmociones.

13. En respuesta, las Fuerzas de Defensa de Israel lanzaron una serie de ataques contra objetivos identificados como emplazamientos de la Yihad Islámica Palestina y otros militantes y mataron a 33 palestinos, entre ellos 3 mujeres y 8 niños, e hirieron a otros 109, entre ellos 51 niños y 11 mujeres. Al menos 20 de los muertos fueron identificados como militantes de la Yihad Islámica Palestina. Ocho miembros de una misma familia, entre ellos cinco niños, resultaron muertos en un solo ataque israelí. Otro miembro de esa familia falleció pocos días más tarde de resultas de sus heridas. Las Fuerzas de Defensa de Israel admitieron que se había bombardeado por error la casa de la familia y pusieron en marcha una investigación. Además, un palestino resultó muerto presuntamente por un cohete lanzado por militantes de la Yihad Islámica Palestina que cayó dentro de Gaza.

14. Tras un intenso esfuerzo de mediación, Egipto, en estrecha colaboración con mi Coordinador Especial, consiguió que se restableciera la calma en Gaza tras 48 horas de hostilidades.

15. La situación se recrudeció brevemente el 26 de noviembre, cuando militantes palestinos lanzaron dos cohetes contra Israel. Según las Fuerzas de Defensa de Israel, uno de los cohetes fue interceptado por el sistema Cúpula de Acero y el otro cayó en terreno abierto en el sur de Israel. En represalia, las Fuerzas de Defensa de Israel atacaron una serie de objetivos de militantes en Gaza. No se informó de que hubiera habido heridos.

16. Durante el período sobre el que se informa continuaron las protestas en la valla perimetral de Gaza. Aun cuando la mayoría de las manifestaciones transcurrieron de forma relativamente pacífica, algunos manifestantes participaron en actividades violentas, que incluyeron la utilización de artefactos explosivos improvisados, intentos de cruzar la valla y el lanzamiento de globos incendiarios contra Israel. Las Fuerzas de Defensa de Israel respondieron con medios de dispersión de disturbios, como gases lacrimógenos, y disparos con munición real. Un total de 5 manifestantes resultaron muertos y 1.746 sufrieron heridas, entre ellos 790 niños y 60 mujeres.

17. Durante el período sobre el que se informa, cuatro palestinos murieron a consecuencia de disparos en la Ribera Occidental ocupada, incluida una mujer; las fuerzas de seguridad israelíes causaron heridas a otras 1.064 personas, incluidos 23 niños, durante las manifestaciones, los enfrentamientos, las operaciones de seguridad y otros incidentes. Nueve israelíes, entre ellos cinco miembros de las fuerzas de seguridad israelíes también fueron heridos.

18. El 18 de septiembre, un agente de seguridad privada contratado por las fuerzas de seguridad israelíes mató a disparos a una mujer palestina de 50 años en el puesto de control de Qalandiya, cuando esta intentaba presuntamente agredir con un arma blanca al personal de las fuerzas de seguridad israelíes. Según la Oficina del Alto

Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), testigos presenciales informaron de que la mujer estuvo desangrándose durante 30 minutos antes de que llegase un equipo médico israelí. El 18 de octubre, las fuerzas de seguridad israelíes dispararon y mataron a un palestino de 25 años cerca del puesto de control de Jbara, al sur de Tulkarm, después de que este supuestamente atacase con un arma blanca a las fuerzas de seguridad israelíes.

19. El 25 de septiembre, una israelí de 20 años resultó herida en un ataque con arma blanca en la ruta 443. Las fuerzas de seguridad israelíes detuvieron a un niño palestino de 14 años como presunto autor del ataque. Durante el período sobre el que se informa se registraron un total de seis ataques con arma blanca de palestinos contra israelíes.

20. Según el ACNUDH, en la zona H2 de Hebrón, los días 3, 5 y 6 de noviembre en el transcurso de la jornada escolar, las fuerzas de seguridad israelíes presuntamente lanzaron cartuchos de gas lacrimógeno y granadas de percusión en dos recintos escolares, en respuesta a un incidente ocurrido el 3 de noviembre durante el que algunos niños presuntamente lanzaron piedras contra una patrulla militar cercana.

21. El 11 de noviembre, un palestino de 22 años murió a consecuencia de los disparos de las fuerzas de seguridad israelíes cerca de Hebrón, en circunstancias que indican que el fallecido no suponía una amenaza. Las Fuerzas de Defensa de Israel iniciaron una investigación del incidente.

22. El 15 de noviembre, un periodista palestino perdió un ojo tras recibir un disparo realizado por las fuerzas de seguridad israelíes cuando cubría una manifestación en la aldea de Surif, al norte de Hebrón.

23. El 26 de noviembre, Fatah congregó a miles de manifestantes palestinos para que participasen en un “día de la ira” en toda la Ribera Occidental ocupada, en el transcurso del cual algunos grupos se enfrentaron con las fuerzas de seguridad israelíes.

24. A pesar de los intentos por llegar a un acuerdo entre los habitantes de Isawiya y las autoridades de Israel para reducir las actividades de las fuerzas de seguridad israelíes cerca de las escuelas y permitir que el año escolar comenzase puntualmente a principios de septiembre, las fuerzas de seguridad continuaron llevando a cabo frecuentes redadas nocturnas, registros y detenciones en el barrio de Jerusalén Oriental.

25. Durante el período sobre el que se informa, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios registró 106 ataques de colonos israelíes contra palestinos; como consecuencia de 21 de esos incidentes, 40 personas resultaron heridas, y en 88 incidentes el resultado fue de daños materiales en inmuebles de titularidad palestina. La Oficina también registró 19 ataques de palestinos contra colonos israelíes en la Ribera Occidental; en 4 de ellos resultaron heridas 4 personas, y en 15 incidentes el resultado fue de daños en inmuebles propiedad de los colonos.

26. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios registró un elevado número de incidentes durante la temporada de recogida de la aceituna, entre ellos agresiones físicas a los agricultores palestinos por los colonos israelíes, el robo de productos agrícolas y el hostigamiento de los agricultores, así como daños a unos 1.700 olivos. El 16 de octubre, agricultores palestinos y voluntarios israelíes y extranjeros que recogían aceitunas cerca de la aldea de Burin fueron atacados por residentes del asentamiento de Yitzhar con piedras y barras de metal. Un rabino de 80 años y cuatro voluntarios extranjeros resultaron heridos. Uno de los presuntos autores de los ataques fue detenido.

27. También se produjeron incidentes violentos en la ciudad vieja de Hebrón, en la zona H2. Durante el fin de semana del 22 y 23 de noviembre, decenas de miles de israelíes visitaron la ciudad como parte de una observancia religiosa. En el transcurso de ese fin de semana, 30 palestinos, entre ellos 7 niños, y 1 israelí resultaron heridos en ataques y enfrentamientos con los colonos israelíes.

28. Durante el período sobre el que se informa, se registraron algunos acontecimientos relacionados con las causas en curso ante las autoridades israelíes relativas a los autores de actos de violencia. El 29 de octubre, y tras un acuerdo de conformidad que resultó en la primera condena de un soldado israelí por actos relacionados con las protestas frente a la valla perimetral de Gaza, se informó de que un tribunal militar israelí condenó a un soldado israelí a un mes de prisión por haber matado a tiros a un niño palestino de 14 años. El 24 de octubre, un tribunal de distrito condenó a uno de los sospechosos israelíes del ataque incendiario perpetrado en 2015 en Duma, una aldea de la Ribera; el acusado se declaró culpable de haber participado en varios ataques contra palestinos. El sospechoso también fue declarado culpable de pertenecer a una organización terrorista. El 14 de noviembre, un colono israelí fue hallado culpable de un incidente en el que disparó un arma de fuego al aire y arrojó piedras contra la aldea palestina de Burin.

IV. Incitación, provocación y retórica incendiaria

29. En su resolución 2334 (2016), el Consejo de Seguridad exhortó a ambas partes a que actuaran de conformidad con el derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario, y sus acuerdos y obligaciones anteriores, a que demostraran serenidad y contención, y a que se abstuvieran de realizar actos de provocación e incitación y de hacer declaraciones que enardecieran los ánimos, con el fin de, entre otras cosas, distender la situación sobre el terreno, restablecer la confianza, demostrando mediante políticas y medidas un compromiso genuino con la solución biestatal, y crear las condiciones necesarias para promover la paz. La provocación, la incitación y la retórica incendiaria continuaron a lo largo del período sobre el que se informa.

30. En sus perfiles de los medios sociales, Fatah continuó la glorificación de los autores de ataques terroristas previos contra los israelíes, y algunos funcionarios palestinos asistieron a actos en los que se honró a quienes llevaron a cabo esos ataques. Un funcionario de Fatah se refirió a Israel como una “bomba biológica” que estaba envenenando la región. Algunos funcionarios y publicaciones oficiales difundieron teorías de la conspiración en las que se acusaba a Israel de “insertar enfermedades” en los cuerpos de los presos palestinos, o de tener planes para utilizar el hospital que una organización no gubernamental estaba construyendo en Gaza para realizar “experimentos con los enfermos palestinos” y “traficar con órganos humanos”. Un integrante de Fatah, miembro del Consejo Revolucionario, también comparó a Israel con el Estado Islámico en el Iraq y el Levante y afirmó que eran “gemelos”. Los dirigentes de Hamás continuaron utilizando un lenguaje provocador y amenazante, e incluso amenazaron a un alto dirigente político israelí, afirmando que lamentaría haber nacido.

31. Varios funcionarios israelíes siguieron haciendo declaraciones incendiarias. Políticos de algo rango prometieron en repetidas ocasiones la anexión del valle del Jordán y los asentamientos israelíes, y un funcionario superior dijo que a Israel le asistía “todo el derecho” de ejercer su soberanía en el valle del Jordán. Varios dirigentes políticos hablaron en términos despectivos e incendiarios sobre los árabes israelíes, llegando a decir que constituían una “amenaza existencial para el Estado de Israel”. Un ministro afirmó que si los palestinos y los árabes israelíes “seguían allí”

era solo porque los israelíes eran "hospitalarios," para añadir a continuación "al menos por el momento". Otros funcionarios israelíes se refirieron al pueblo palestino como una entidad "ficticia e inventada".

V. Medidas positivas para invertir las tendencias negativas

32. En su resolución 2334 (2016), el Consejo de Seguridad pidió que se adoptaran de inmediato medidas positivas para invertir las tendencias negativas sobre el terreno que estaban haciendo peligrar la solución biestatal. Si bien es cierto que se han producido algunos avances positivos, otras tendencias negativas los ensombrecen.

33. Se alcanzaron considerables progresos en la aplicación del conjunto de intervenciones humanitarias y económicas urgentes en Gaza aprobado por el Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos en septiembre de 2018.

34. Tal y como informaron las Naciones Unidas durante la reunión bianual del Comité Especial de Enlace, celebrada en Nueva York el 26 de septiembre de 2019, las intervenciones han tenido una repercusión importante en muchos sectores. En 2019, la disponibilidad media diaria de electricidad en Gaza aumentó a un promedio aproximado de entre 12 y 15 horas. Gracias a ello ha aumentado el volumen de agua potable y aguas residuales que pueden tratarse, ha disminuido la necesidad de emplear costoso combustible para el funcionamiento de los hospitales y se han reducido los gastos de las empresas privadas y las familias. Al 6 de diciembre, casi 660.000 personas habían podido recibir asistencia sanitaria de emergencia en Gaza, y unas 580.000 se habían beneficiado de la entrega de medicamentos y suministros médicos desde que comenzaran las intervenciones. Los programas de creación de empleo temporal establecidos por las Naciones Unidas también han generado más de 30.000 puestos de trabajo hasta la fecha, y se está avanzando en la reactivación de una zona industrial para crear oportunidades económicas a largo plazo.

35. A finales de octubre y noviembre, la Oficina para la Reconstrucción de Gaza distribuyó sus pagos mensuales humanitarios de 100 dólares de los Estados Unidos en efectivo por familia a 75.000 familias necesitadas en Gaza.

36. Durante el período que se examina también se relajaron algunas de las restricciones a la circulación de personas desde y hacia Gaza. El 28 de octubre, las autoridades israelíes retiraron a 150 personas de la lista de 260 funcionarios de contratación nacional de organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales internacionales que tienen prohibido salir de Gaza, y comenzaron a expedir permisos para que pudieran desplazarse a la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental.

37. El 3 de octubre, Israel y la Autoridad Palestina llegaron a un acuerdo que desembocó en la transferencia a esta última de unos 425 millones de dólares en ingresos fiscales.

38. El 26 de septiembre, el Presidente del Estado de Palestina, Mahmoud Abbas, anunció en la Asamblea General su intención de fijar una fecha para las elecciones palestinas. El 27 de noviembre, Hamás presentó una respuesta por escrito en la que aceptaba el plan electoral y las condiciones establecidas en la carta del Presidente a la Comisión Electoral Central del Estado de Palestina. A lo largo de todo el proceso, las Naciones Unidas, específicamente por mediación mi Coordinador Especial, han cooperado sistemáticamente con altos funcionarios palestinos y con las diferentes facciones con el objetivo de celebrar unas elecciones inclusivas en todo el Territorio Palestino Ocupado.

39. El 21 de octubre, el Gabinete palestino decidió introducir enmiendas a la Ley palestina de estado civil que favorecen a la mujer, lo que incluye elevar la edad mínima para contraer matrimonio y otorgar a las mujeres el derecho a administrar las cuentas bancarias de sus hijos.

40. El 11 de noviembre, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) puso en marcha un programa para respaldar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en el Estado de Palestina, que entre sus actividades incluyó la elaboración del plan de acción nacional palestino para los próximos cuatro años sobre la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad.

41. En Gaza, si bien durante el período sobre el que se informa se completó la reconstrucción y reparación de unas 160 casas, desde febrero de 2019 no se han ingresado fondos para las labores de reconstrucción de viviendas, y no se dispone aún de los 45 millones de dólares necesarios para completar la reconstrucción de 1.268 viviendas totalmente destruidas ni de otros 75 millones de dólares con los que financiar la reparación de 56.050 viviendas parcialmente dañadas.

42. A pesar de los constantes avances en la aplicación del conjunto de intervenciones del Comité Especial de Enlace, la situación humanitaria y socioeconómica en Gaza sigue siendo grave. La prolongada escasez de suministros médicos continúa siendo motivo de gran preocupación. Un 46 % del conjunto de suministros se encuentra en niveles sumamente bajos, y otro 41 % está totalmente agotado. Consecuentemente, será necesario que la Autoridad Palestina preste un mayor apoyo al sector de la sanidad en un momento en el que las necesidades son cada vez mayores y la financiación humanitaria más exigua. El respaldo a la sanidad no debe venir dictado por consideraciones políticas, sino por las necesidades. Los profesionales sanitarios siguen teniendo dificultades para tratar a las personas heridas en las manifestaciones. En general, el 58 % de los pacientes que solicitaron recibir tratamiento fuera de Gaza durante el período sobre el que se informa recibieron permiso de Israel para ello. De todos los pacientes que resultaron heridos durante las manifestaciones, un 18 % de los que solicitaron recibir tratamiento fuera de Gaza recibió permiso de Israel para ello. La situación socioeconómica sigue siendo desalentadora en Gaza, donde la tasa de desempleo se mantiene en casi un 45 %. Ante la escasez de oportunidades económicas, las comunidades vulnerables se han visto arrastradas a un ciclo de endeudamiento para atender sus necesidades más apremiantes. En conjunto, se calcula que 1,7 millones de palestinos están expuestos a la inseguridad alimentaria, pero la falta de financiación entorpece los esfuerzos por llegar a la totalidad de la población necesitada.

43. El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) sigue enfrentándose a graves problemas financieros, que incluyen una falta de liquidez sin precedentes y un déficit de financiación de 167 millones de dólares. En pocas semanas, el Organismo se verá obligado a interrumpir el pago de los sueldos de los 30.000 miembros del personal que prestan servicios esenciales a millones de refugiados palestinos, así como los de los 22.000 maestros responsables de la educación de más de medio millón de niños, la mitad de ellos en Gaza. En la reunión de la Comisión Asesora del OOPS celebrada el 26 de noviembre, los principales donantes se comprometieron a desembolsar fondos.

VI. Iniciativas de las partes y la comunidad internacional para hacer avanzar el proceso de paz y otros acontecimientos pertinentes

44. En su resolución 2334 (2016), el Consejo de Seguridad exhortó a todos los Estados a que establecieran una distinción, en sus relaciones pertinentes, entre el territorio del Estado de Israel y los territorios ocupados desde 1967.

45. El 12 de noviembre, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea emitió una sentencia en la que establecía la "obligación de que los alimentos originarios de territorios ocupados por el Estado de Israel lleven la indicación de su territorio de origen, acompañada, en el supuesto de que provengan de un asentamiento israelí situado en ese territorio, de la indicación de esa procedencia", a fin de que la indicación de origen sea correcta y no llame a engaño al consumidor.

46. En su resolución 2334 (2016), el Consejo de Seguridad exhortó también a todas las partes a que, en interés de promover la paz y la seguridad, hicieran esfuerzos colectivos para iniciar negociaciones creíbles, e instó a este respecto que se intensificaran y aceleraran el apoyo y los esfuerzos diplomáticos regionales e internacionales con objeto de lograr sin demora una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio, sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, los principios de referencia de la Conferencia de Madrid, incluido el principio de territorio por paz, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta del Cuarteto, y de poner fin a la ocupación israelí que se inició en 1967. No hubo novedades con respecto a esos esfuerzos.

47. El 18 de noviembre, los Estados Unidos de América anunciaron que ya no consideraban que el establecimiento de asentamientos civiles israelíes en la Ribera Occidental fuese en sí mismo incompatible con el derecho internacional.

VII. Observaciones[1]

48. Sigo profundamente preocupado por el continuado aumento del número de los asentamientos israelíes en la Ribera Occidental ocupada, en particular en Jerusalén Oriental. En los asentamientos de la zona C, durante 2019 se presentaron o aprobaron planes para la construcción de alrededor de 10.000 viviendas, en comparación con las aproximadamente 6.800 de cada uno de los dos años anteriores. Al mismo tiempo, se anunciaron licitaciones para 700 viviendas, en comparación con las más de 3.000 de 2017 y 2018. En Jerusalén Oriental, se presentaron planes para la construcción de aproximadamente 1.100 unidades, lo que supone una disminución respecto de 2017 (2.300) y 2018 (2.100), y se anunciaron licitaciones para unas 600 viviendas, una cifra similar a la de 2018 y superior a la de 2017, cuando no se anunciaron licitaciones. De las 12.400 viviendas propuestas, aprobadas o licitadas en 2019, un tercio aproximadamente corresponde a asentamientos ubicados en lugares remotos muy al interior de la Ribera Occidental, lo que supone un aumento muy destacable en comparación con la cuarta parte, aproximadamente, de las 13.300 viviendas de 2018 y la quinta parte de las 12.200 viviendas de 2017.

49. En general, la planificación y construcción de asentamientos ha continuado desde la aprobación de la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad. En los últimos tres años se propusieron o aprobaron planes para la construcción de más de

[1] Dado que en diciembre se celebra el aniversario de la aprobación de la resolución 2334 (2016), de conformidad con la práctica habitual, las observaciones que se presentan en el último informe trimestral del año civil se basan en las tendencias y los temas anuales observados a lo largo del año.

22.000 viviendas en asentamientos de la zona C y Jerusalén Oriental, y se anunciaron licitaciones para más de 8.000 viviendas. Sobre el terreno, en ese mismo período comenzó la construcción de más de 5.000 nuevas unidades en la zona C.

50. Reitero que el establecimiento de asentamientos en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, no tiene efectos legales y constituye una flagrante violación del derecho internacional, como se indica en la resolución 2334 (2016), y debe cesar de inmediato y por completo. La existencia y expansión de los asentamientos exacerba el resentimiento y el desespero de la población palestina y agudiza considerablemente las tensiones entre israelíes y palestinos. Además, con ello se sabotean las opciones de poner fin a la ocupación y hacer realidad la solución biestatal, ya que van reduciendo progresivamente la posibilidad de establecer un Estado palestino contiguo y viable. En este contexto, lamento la declaración presentada por los Estados Unidos de América el 18 de noviembre en el sentido de que ya no consideraban que el establecimiento de asentamientos civiles israelíes en la Ribera Occidental fuese en sí mismo incompatible con el derecho internacional.

51. Sigo profundamente preocupado por la continuación de las demoliciones y confiscaciones de estructuras palestinas, en las que se han visto afectados proyectos humanitarios financiados internacionalmente. Las demoliciones en la zona C aumentaron durante 2019, ya que se demolieron 365 estructuras de propiedad palestina, lo que supone un incremento del 38 % respecto de las 264 demoliciones de 2017 y de un 36 % respecto de las 268 de 2018, y el número de personas desplazadas se ha duplicado con creces, pasando de 216 en 2018 a 464 en 2019. En Jerusalén Oriental se demolieron 194 estructuras en 2019, lo que supone un incremento del 13 % con respecto a 2018, y el número de palestinos desplazados se ha más que duplicado, con 325 personas desplazadas en 2019, en comparación con las 158 de 2018. Igualmente preocupantes resultan el desalojo de una familia palestina en la ciudad vieja de Jerusalén en febrero y el elevado número de hogares palestinos en la Jerusalén Oriental ocupada contra los que se han interpuesto casos de desalojo. Israel debe cumplir sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario.

52. Continúo profundamente preocupado por la persistencia de la violencia, los atentados terroristas contra civiles y la incitación a la violencia, que agudizan la desconfianza entre israelíes y palestinos y son incompatibles con una solución pacífica. No puede haber justificación alguna del terrorismo, por lo que insto a todos los miembros de la comunidad internacional a que sumen su voz a la de las Naciones Unidas para condenarlo sin paliativos. El lanzamiento de cohetes y morteros contra los centros de población civiles de Israel y sus efectos indiscriminados están prohibidos en virtud del derecho internacional humanitario, y los militantes palestinos deben poner fin a esa práctica de inmediato.

53. Las condiciones de seguridad en Gaza siguen siendo muy delicadas, con tres graves enfrentamientos militares en 2019. Será necesario investigar de forma exhaustiva la muerte en un ataque aéreo israelí de los nueve miembros de una familia sobre cuya casa se lanzó un ataque por error.

54. Persiste el riesgo de que empeore la situación en Gaza, y persiste también el inmenso sufrimiento de la población. Me preocupa profundamente el gran número de muertos y heridos palestinos a lo largo de la valla perimetral de Gaza. El uso de la fuerza por Israel en respuesta a las protestas junto a la valla perimetral sigue siendo motivo de grave preocupación. Las fuerzas de seguridad israelíes tienen la responsabilidad de actuar con la mayor moderación y solo deben recurrir intencionadamente a la fuerza letal cuando sea estrictamente inevitable para proteger vidas. Las autoridades competentes y los organizadores de las protestas en Gaza deben velar por que las protestas transcurran pacíficamente. Los niños nunca deben

ser objetivo de la violencia y Hamás y otros grupos militantes tienen la obligación de proteger a los niños, velando por que no se vean expuestos nunca al peligro.

55. Estoy preocupado por el aumento del número de ataques y de incidentes de acoso atribuidos a colonos, en particular los ocurridos durante la temporada de recogida de la aceituna y en Hebrón, y llamo a que se adopten nuevas medidas para garantizar que Israel cumple su obligación de proteger a los civiles palestinos contra todo acto o amenaza de violencia, en particular por parte de los colonos israelíes, y de investigar y exigir responsabilidades a los autores de los ataques.

56. Los actos de provocación y la retórica incendiaria durante el período sobre el que se informa también siguieron profundizando la división, alimentando la desconfianza y el odio entre las partes y socavando los esfuerzos para avanzar hacia el objetivo de la paz. Es necesario que dirigentes y funcionarios establezcan un tono que fomente la tolerancia y facilite el diálogo, en lugar de valerse de su plataforma pública para agudizar las tensiones. Me causan especial consternación las declaraciones racistas e incendiarias que pretenden sembrar el miedo y el odio entre los pueblos, e insto a todos a unir su voz a la de las Naciones Unidas para denunciarlas como inaceptables. También me preocupan las continuas declaraciones sobre la posible anexión del valle del Jordán y otras partes de la Ribera Occidental. Estas medidas, si se aplican, constituirían una violación grave del derecho internacional. Serían devastadoras para una posible reactivación de las negociaciones y la paz regional y socavarían gravemente la viabilidad de la solución biestatal.

57. En septiembre se cumplió un año desde que empezara a aplicarse el conjunto de intervenciones urgentes humanitarias y económicas de las Naciones Unidas en Gaza. Los esfuerzos realizados hasta la fecha han permitido alcanzar resultados importantes, pero la situación sigue siendo frágil, habida cuenta de la constante amenaza de una reanudación del conflicto, que se suma al inflexible régimen de cierres de Israel, la falta de avances en la unidad entre los palestinos y la persistencia de la inseguridad y de la actividad militante. La inestable dinámica en Gaza se ve agravada por la pobreza generalizada y por unos niveles estratosféricos de desempleo, y en lo que a la prestación de servicios básicos como la atención sanitaria y el agua se refiere, la demanda dista mucho de ser satisfecha. Parte de la financiación derivada de inversiones hechas como resultado de los esfuerzos de las Naciones Unidas se agotará el 31 de diciembre, y en ausencia de financiación adicional y de un compromiso duradero por parte de Israel y Palestina, la situación en Gaza podría verse una vez más al borde del colapso.

58. Las repercusiones de la actual crisis humanitaria y económica en Gaza para las mujeres son motivo de especial preocupación. Aproximadamente el 70 % de las mujeres de Gaza carecen de empleo, de resultas de lo cual los hogares encabezados por mujeres están más expuestos a la pobreza y la inseguridad alimentaria. La pobreza y la falta de oportunidades económicas siguen siendo los principales factores que impulsan la violencia contra las mujeres en Gaza, mientras que la crisis humanitaria ha provocado la aparición de un gran número de problemas de salud para las mujeres. Las Naciones Unidas siguen prestando asistencia a las mujeres y a las niñas palestinas en una amplia gama de esferas, pero aún queda mucho por hacer para garantizar la satisfacción de sus necesidades.

59. Aprovecho esta oportunidad para reiterar que, por muy cuantiosos que sean, ni la ayuda humanitaria ni el apoyo económico bastarán por sí solos para resolver la situación en Gaza o el conflicto en general. En última instancia, Gaza requiere soluciones políticas. Teniendo en cuenta sus legítimas preocupaciones en materia de seguridad, insto a Israel a que alivie las restricciones sobre el flujo de bienes y personas desde y hacia Gaza, con el objetivo en última instancia de eliminarlas por completo. Solo con el levantamiento total de los debilitantes cierres, en consonancia

con lo dispuesto en la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad, es posible esperar que se resuelva de manera sostenible la crisis humanitaria. También es fundamental poner fin a la acumulación de militantes en Gaza y la amenaza de ataques con cohetes, y reitero mi llamamiento a Hamás para que proporcione información completa sobre los ciudadanos israelíes retenidos en Gaza.

60. Acojo con beneplácito los debates en curso sobre la celebración de elecciones generales en Palestina. Si llegan a celebrarse, serán las primeras elecciones palestinas desde 2006, lo que dará una legitimidad renovada a las instituciones nacionales. La comunidad internacional debe apoyar este proceso, con miras a fortalecer la unidad nacional en lugar de la división. Como han subrayado las Naciones Unidas, y en particular mi Coordinador Especial, ante todos los interlocutores, los principales elementos necesarios para que las elecciones sean dignas de crédito son los siguientes: en primer lugar, deben organizarse en todo el Territorio Palestino Ocupado —en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, y en Gaza— en consonancia con la Ley Fundamental Palestina, la legislación electoral y las mejores prácticas internacionales; en segundo lugar, tanto las elecciones legislativas como presidenciales son necesarias y deben celebrarse dentro de un plazo razonable y claramente determinado; en tercer lugar, hay que alcanzar un acuerdo amplio entre los palestinos sobre las modalidades de la celebración de las elecciones.

61. Es crucial que los esfuerzos para la reconciliación entre los palestinos dirigidos por Egipto sigan adelante. Las Naciones Unidas apoyan firmemente los esfuerzos de Egipto en ese sentido, y exhorto a todas las facciones palestinas a que hagan lo posible por lograr la reunificación de Gaza y la Ribera Occidental bajo un Gobierno nacional único y democrático. Solo entonces podrá la comunidad internacional esperar que se resuelva de manera sostenible la crisis humanitaria y que comience la importante tarea del desarrollo. Gaza es y debe seguir siendo una parte integral del futuro Estado palestino creado sobre la base de una solución biestatal.

62. A pesar del acuerdo alcanzado entre Israel y la Autoridad Palestina el 3 de octubre sobre ingresos fiscales, sigue habiendo desacuerdos subyacentes entre las dos partes, especialmente por las deducciones realizadas por Israel. Esto hace que la economía palestina esté expuesta a un deterioro repentino. Sigue siendo fundamental que ambas partes colaboren de manera constructiva con el objetivo de restablecer las transferencias de ingresos en su totalidad, de conformidad con el Protocolo de París sobre Relaciones Económicas entre el Gobierno del Estado de Israel y la Organización de Liberación de Palestina. También deben hacer todo lo posible por evitar un mayor deterioro y reafirmar su compromiso de respetar, con el apoyo de la comunidad internacional, los principios básicos consagrados en los acuerdos bilaterales de larga data.

63. Resalto la importancia de prestar un apoyo continuado al OOPS, dado que su situación financiera ha seguido empeorando. Será esencial que los donantes desembolsen con carácter urgente los fondos para garantizar que las operaciones continúan hasta el final de 2019.

64. En diciembre se cumplen tres años de la aprobación por el Consejo de Seguridad de la resolución 2334 (2016). Desde entonces, la situación sobre el terreno no ha hecho sino empeorar. Los asentamientos se han ampliado considerablemente, se han acelerado las demoliciones, la incitación a la violencia y la práctica de esta han continuado, la unidad entre los palestinos sigue siendo un objetivo de difícil cumplimiento y aún no se han puesto en marcha negociaciones dignas de crédito. Siguen preocupándome sobremanera los problemas por los que atraviesa el consenso internacional para poner fin a la ocupación y hacer realidad una solución biestatal negociada del conflicto israelo-palestino basada en las fronteras de 1967 y de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y los principios

de referencia de la Conferencia de Madrid, incluido el principio de territorio por paz, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta del Cuarteto. Hago un llamamiento a favor de la renovación de los esfuerzos colectivos para tal fin.

65. Reitero el llamamiento para que se mantenga el *statu quo* en los lugares sagrados de Jerusalén en consonancia con el papel especial e histórico de Jordania en su calidad de custodio de los lugares sagrados musulmanes y cristianos de Jerusalén.

66. Si las partes y la comunidad internacional no renuevan su compromiso de adoptar medidas concretas que desemboquen en un verdadero progreso político, la situación no puede sino empeorar. El conflicto israelo-palestino se encuentra actualmente en una fase sumamente delicada, habida cuenta del agravamiento de la ocupación, la incertidumbre política imperante y la inestabilidad de las dinámicas en la región, que amenazan con seguir desestabilizando la situación. Insto una vez más a los dirigentes de todas las partes a que conciten la voluntad política necesaria para adoptar medidas concretas que propicien el fin de la ocupación y la consecución de una paz duradera, una paz que permita a los palestinos ejercer su derecho a la libre determinación y a un Estado independiente y que dé lugar a dos Estados democráticos, Israel y Palestina, que vivan uno junto al otro en paz, dentro de fronteras seguras y reconocidas, con Jerusalén como capital de ambos Estados.

67. Expreso mi profundo reconocimiento a mi Coordinador Especial, Nickolay Mladenov, por su destacado servicio en lo que continúa siendo un contexto difícil. Rindo homenaje también a todo el personal que trabaja en esas duras circunstancias al servicio de las Naciones Unidas.

19-21405